

XI FORO IBEROAMERICANO SOBRE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN

Santiago, Chile
15,16 y 17 de octubre de 2014
Universidad Mayor

**PROPUESTAS DE LA NUEVA TEORÍA ESTRATÉGICA
PARA ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL**
Modelos, Metodologías y Métodos

Foro Iberoamericano sobre Estrategias de Comunicación | Cátedra Itinerante de la Nueva Teoría Estratégica |
Policía de Investigaciones de Chile | Universidad Mayor de Chile. Instituto de Comunicación y Nuevas
Tecnologías | Proconsul Asesoría y Comunicación



fisec

FORO IBEROAMERICANO SOBRE
ESTRATEGIAS DE COMUNICACION



CINE



PDI
POLICÍA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE



UNIVERSIDAD
MAYOR
para muchos emprendedores



proconsul.
INSTITUTO DE COMUNICACION

ANTECEDENTES

XI Foro Iberoamericano sobre Estrategias de Comunicación FISEC | CiNTE



Desde 2002 y cada año en un país diferente, el Foro Iberoamericano sobre Estrategias de Comunicación reúne a profesionales, académicos e investigadores de Iberoamérica, para que compartan su conocimiento, experiencias y reflexionen sobre el desarrollo de la denominada como Nueva Teoría Estratégica desde una mirada teórico aplicada y de complejidad de contextos y escenarios, donde la NTE participa, afecta y se ve afectada.

El XI Foro Iberoamericano sobre Estrategias de Comunicación (FISEC), se celebrará en Santiago de Chile, siendo organizado por la Universidad Mayor, la Policía de Investigaciones (PDI) y el capítulo local de FISEC. Este año encarará una problemática aplicada, cual es la del trabajo infantil.

El lugar de realización será el auditorio del Campus El Claustro de la Universidad Mayor, ubicado en la zona céntrica de la ciudad. Campus que cuenta con las instalaciones necesarias para que este evento académico pueda acoger a expositores y asistentes con toda comodidad.



Este evento tendrá una duración de tres días, dejando el primero para experiencias internacionales y locales en erradicación de la pobreza y el segundo y tercero, para las propuestas que hace la Nueva Teoría Estratégica (NTE) desde diferentes visiones Iberoamericanas, las que estarán a cargo de Investigadores, Docentes y Profesionales tanto de FISEC como de la Cátedra Itinerante sobre la NTE (CiNTE), quienes propondrán un conjunto de soluciones multi e interdisciplinarias al servicio de la erradicación del trabajo infantil.

Es importante destacar que los anteriores Encuentros de FISEC celebrados en diferentes sedes Universitarias y Estatales de España, Portugal, México, Colombia y República Dominicana se dedicaron a debatir y configurar aspectos teóricos de la NTE y que este XI Encuentro será el primero que asume el reto de presentar propuestas a un problema social concreta desde este nuevo paradigma.

La nueva visión de la estrategia de la NTE propone una metodología donde el centro del Estrategar es el Hombre, ello presupone un cambio en la forma de pensar y actuar en la realidad tanto en los ámbitos individual, organizacional y social; cuando lo que se observa es que los modelos que hoy imperan en este mundo global han dado claros indicios de que no son capaces de leer y articular la nueva realidad. Así, este XI Foro FISEC|CiNTE2014, será un aporte

con ideas, prácticas y experiencias para la erradicación del trabajo infantil, con propuestas de diferentes países, pero siempre desde el nuevo humanismo y el pensamiento complejo que anima a la NTE, lo que de seguro enriquecerá aún más el diálogo y por supuesto, las propuestas.

Algunos antecedentes acerca del trabajo infantil

El 12 de junio se celebró el Día Mundial del Trabajo Infantil, que conmemoró la Organización Internacional del Trabajo (OIT), quienes han denunciado que aún existen más de 168 millones de niños en el mundo que trabajan de forma obligada, algo que solo se acabará, explican, si se eliminan las causas que lo producen, como la pobreza o la caída de los ingresos de las familias.

A pesar de que en los diez últimos años ha disminuido el número de menores trabajando, desde los 246 millones de 2000 a los 168 de 2012, la cifra sigue siendo "alarmante". Además, son 85 millones los niños que trabajan en tareas consideradas peligrosas, aunque este número también se ha reducido a la mitad desde el año 2000.

Entre 2007 y 2012 la pobreza infantil ha aumentado en 19 de los 28 países de la Unión Europea (UE), lo que puede ocasionar diferentes formas de trabajo. La OIT ha recordado que por ejemplo, aunque en España exista un porcentaje

elevado de pobreza infantil debido a la caída de los ingresos familiares, no se han detectado casos de trabajo infantil, gracias a los sistemas de protección social.

Una buena práctica para la erradicación de la pobreza, ha sido implementada por la Fundación Telefónica, que ha conseguido escolarizar a 471.848 niños en catorce países de Latinoamérica con la colaboración de 120 ONG, después de diez años de trabajo con el Programa Proniño. Para potenciar la sensibilización de la sociedad, la fundación ha acogido el coloquio 'Tres actores necesarios contra el Trabajo Infantil: gobiernos, empresas y sociedad'.

Los datos demuestran que en igualdad de condiciones, los niños pobres tienen más probabilidades de trabajar que los que están en mejor situación económica. El trabajo infantil es muy sensible a la vulnerabilidad de las familias a los llamados 'shocks' económicos, es decir, la caída de ingresos por la crisis económica, o por las malas cosechas debido a las sequías e inundaciones, que se incrementan con el cambio climático; o por la pérdida de ingresos sobrevenida por desempleo o enfermedad del padre o la madre o por maternidad.

En la región de Asia y el Pacífico se registra el número más alto de niños trabajadores (casi 78 millones o el 9,3% de la población infantil) y

África Subsahariana continúa siendo la región con la más alta incidencia de trabajo infantil (59 millones, más del 21%). En América Latina y el Caribe existen 13 millones de menores que se ven obligados a trabajar (8,8%), mientras que en la región del Medio Oriente y África del Norte hay 9,2 millones (8,4%). En Chile entre 5 y 17 años hay 229.000 niños trabajando al 2013, de ellos, 94.000 tienen entre 5 y 14 años de edad.

Desde la Declaración de los Derechos del Niño de 1959, se pasó a la Convención Internacional de los Derechos del Niño en 1989, que se centra en un nuevo paradigma, pasando de ser niños y adolescentes objetos de derecho, a niños y adolescentes sujetos de derecho, visión que se sustenta en tres principios inspiradores:

1. Protección
2. Previsión
3. Interés Superior del Niño

Lo anterior impone la obligatoriedad de proteger al niño contra la explotación económica, contra el desempeño de cualquier trabajo peligroso, no entorpecer la educación y cautelar que no sea nocivo para su salud o desarrollo físico y mental.

En 2013, en el marco de la III Conferencia global sobre el trabajo infantil, celebrada en Brasilia, la comunidad internacional adoptó la Declaración de Brasilia, que pone de relieve la necesidad de trabajo decente para los adultos, educación

gratuita, obligatoria y de calidad para todos los niños, y de protección social para todos. Haciéndose eco de esas prioridades, el Día mundial de 2014 exhorta al establecimiento de:

- Medidas que permitan introducir, mejorar y ampliar la protección social, en consonancia con la Recomendación núm. 202 de la OIT sobre los pisos de protección social.
- Sistemas nacionales de seguridad social que tengan en cuenta las necesidades de los niños y ayuden a luchar contra el trabajo infantil.
- Una protección social que llegue a los grupos de niños especialmente vulnerables.

La mayor parte de los países han adoptado leyes que prohíben o imponen severas restricciones al empleo y el trabajo de los niños, en gran medida, impulsados y guiados por normas adoptadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Pese a estos esfuerzos, el trabajo infantil sigue existiendo a escala masiva y en ocasiones tiene lugar en condiciones deplorables, en particular, en el mundo en desarrollo. Este fenómeno es infinitamente complejo, y a ello se debe que el progreso haya sido lento o aparentemente inexistente. Es imposible hacerlo desaparecer de un plumazo, señala la OIT.

No obstante, la base de una acción determinada y concertada debe ser una legislación en la que se establezca la eliminación total del trabajo infantil como objetivo último de las políticas y que establezca las consiguientes medidas para lograrlo, y en la que se determinen y prohíban de manera explícita las peores formas de trabajo infantil que se han de eliminar como prioridad.

Tal como lo demuestran las estadísticas, el trabajo infantil es un problema de inmensas proporciones y de ámbito mundial. Tras realizar estudios exhaustivos en esta materia, la OIT llegó a la conclusión de que era necesario mejorar los Convenios sobre trabajo infantil existentes. El Convenio núm. 182 ayudó a despertar un interés internacional respecto de la urgencia de actuar para eliminar las peores formas de trabajo infantil prioritariamente y sin perder de vista el objetivo a largo plazo de la abolición efectiva de todo el trabajo infantil.

Atendiendo a esta problemática de carácter glocal, es decir, de alcance global, pero de aplicación local, es que el XI Foro FISEC Chile 2014, espera recibir de investigadores, docentes y profesionales, propuestas de solución desde la mirada de la nueva teoría estratégica, para la erradicación del trabajo infantil, las que sean posibles de ser implementadas en Chile y por extensión, al resto de los países latinoamericanos.

Para mayor información, sugerimos visitar:

- www.ilo.org (OIT)
www.unicef.cl
<http://www.worldvision.cl/>
<http://www.policia.cl/jenafam/index.html>
(Policía de Investigaciones de Chile; PDI)

Puede también acceder a los siguientes documentos:

- Estudios 2003 Chile
http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/encuestas_trabajo_infantil/jovenes.php
<http://www.unicef.cl/unicef/index.php/Trabajo-Infantil>
- Encuesta 2012 en Chile sobre trabajo infantil
http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/layout/-doc/eanna/presentacion_EANNA_28junio_final.pdf
<http://www.microdatos.cl/eanna/>
- OIT sobre el trabajo infantil en América Latina y Caribe
http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---declaration/documents/publication/wcms_decl_fs_81_es.pdf
<http://www.ilo.org/ipecc/Regionsandcountries/latin-america-and-caribbean/lang--es/index.htm>
- Policía de Investigaciones de Chile; PDI, sobre el trabajo infantil
<https://catedrante.files.wordpress.com/2014/06/anexo-trabajo-infantil-en-chile.pdf>

CONVOCATORIA DE ABSTRACTS / PONENCIAS



El XI Foro FISEC|CiNTE 2014 reunirá a investigadores, profesores, académicos, profesionales, estudiantes y líderes de opinión, a quienes invitamos a enviar abstracts con propuestas de no más de mil quinientas palabras (nueve mil caracteres), en español, relacionados con el tema principal “Propuestas de la Nueva Teoría Estratégica para la Erradicación del Trabajo Infantil”.

ENVÍOS DE ABSTRACTS Y SU REVISIÓN

Un panel internacional de académicos (El Comité Científico), revisará siguiendo los protocolos habituales los documentos enviados y escogerá a los autores de los abstracts de mayor calidad a quienes se invitará a enviar sus ponencias completas – paper- para su presentación en el XI Foro FISEC|CiNTE 2014.

En esa revisión se tendrá muy en cuenta:

1. Que la propuesta se plantee desde la perspectiva humanista y compleja que anima a la NTE.
2. Que la propuesta se concrete en soluciones aplicables a la realidad social de Chile y, por extensión, de aquellos otros países Latinoamericanos que igualmente afrontan dicho problema.



Se admitirá un grupo adicional de abstracts (los que deberán ser posteriormente desarrollados en formato de papers) de cara a una sesión “póster”, durante el Foro en una sala contigua. En esta sesión, los autores presentarán en un esquema en forma visual su investigación y podrán estar presentes para debatir sobre ella y responder a las preguntas que su investigación pueda suscitar. No habrá presentaciones formales en la sesión “póster”.

Para enviar los abstracts hacerlo a:
francisco.mas@umayor.cl
Director de Post Grados de Comunicación.
Universidad Mayor
Fono:(56 2) 2328 1373
Santiago de Chile

PRESENTACIONES ANTE EL FORO

Cada ponente dispondrá de veinte minutos para presentar su ponencia en sala, y de cinco minutos adicionales para responder las preguntas. El Comité científico decidirá el tipo de presentación de los papers seleccionados.

Como es habitual en eventos académicos, el viaje hasta el lugar de realización (Santiago de Chile), será de cargo del expositor. La organización tiene precios preferentes con hoteles de la ciudad de los que los ponentes podrán beneficiarse.

TEMAS DEL FORO

Se aceptarán abstracts que desarrollen propuestas desde la nueva teoría estratégica, para la erradicación del trabajo infantil, en tres dimensiones concretas:

Dimensión 1: Modelos que propone la NTE para pensar estratégicamente y gestionar la erradicación del trabajo infantil.

Dimensión 2: Metodologías y métodos aplicados que propone la NTE para la erradicación del trabajo infantil.

Dimensión 3: Buenas prácticas y/o experiencias con mirada de NTE que han contribuido a la erradicación del trabajo infantil, con indicadores de resultado/impacto.

Todos los abstracts recibidos serán sometidos a evaluación por el Comité Científico y luego se informará a aquellos que sean seleccionados para ser presentados en el XI Foro FISEC | CiNTE.

Fechas importantes:

Plazo recepción abstracts:

12 de Agosto

Plazo información abstracts aceptados:

22 de Agosto

Plazo recepción ponencias / papers:

22 de septiembre.

NORMAS DE ENVÍO DE LOS ABSTRACTS | PAPERS

Por favor asegúrese de haber leído estas normas antes de enviar su abstract. Se descartarán todos aquellos abstracts que no cumplan con este formato.

Recuerde señalar en cuál de las tres dimensiones postula su abstract.

Para obtener información adicional, puede contactar con:

estrategia@rafaelalbertoperez.com

(Rafael Alberto Pérez / Presidente del Comité Científico)

raheche@hotmail.com

(Raúl Herrera Echenique V.P. Comité Científico)

Texto de abstracts:

- El abstract tendrá una extensión aproximada de mil quinientas palabras o nueve mil caracteres, con espaciado sencillo entre líneas y sin espacios en blanco entre párrafos.
- Los abstracts deben enviarse en español.
- Los autores deben verificar plenamente la ortografía y sintaxis de su texto antes de enviarlo.
- No podrán incluirse imágenes como parte del abstract.

- El nombre de los autores y sus afiliaciones deberán introducirse en el siguiente formato sin utilizar títulos tales como “Doctor” o “Profesor”:

**Smith, A.N., Doe, J. and Jones,
W. University of GoodHope**

- Deberá identificarse en el envío al autor presentador, quien en caso de ser seleccionado el abstract se compromete a desarrollarlo en formato de paper, asistir y presentar en el Foro, ya sea en la sesión convencional o en la sesión “póster”.

Palabras clave

Los autores deben proporcionar cinco palabras clave para su abstract con el objeto de facilitar su búsqueda online.

Referencias

Las referencias deben cumplir el formato de la American Psychological Association (APA).

Condiciones del envío de abstracts y ponencias

- Una vez que haya enviado usted su abstract, recibirá un e-mail de confirmación. Si no lo recibe busque en su buzón de spam por si acaso ese mensaje hubiera terminado ahí.

- Si se le invita a enviar su ponencia deberá:
 - Confirmar su asistencia al XI Foro FISEC | CiNTE.
 - Inscribirse y estará exceptuado de pagar la cuota de participación.
 - Declarar que su ponencia no vulnera la legislación sobre propiedad intelectual.
- El envío de un abstract constituye un compromiso formal por parte del autor presentador de exponer su paper en forma oral en horario asignado por el Comité Científico o en formato de Poster.

La organización del XI Foro FISEC ha establecido algunos beneficios para aquellos cuyos abstracts sean aceptados para su presentación en sala:

1. A los mejores abstracts seleccionados para presentación en sala por el Comité Académico del XI Foro FISEC Chile 2014 (Presidido por Rafael Alberto Pérez), la organización le financiará estadía en Hotel en Santiago de Chile, por el período que dure el Foro, en habitación doble, previa recepción del paper respectivo,
2. Todos los autores de abstracts seleccionados para ser presentados (tanto en sala como en formato de poster), estarán liberados del pago de inscripción al XI Foro FISEC Chile 2014.

3. Todos los papers recibidos que serán presentados tanto en sala como en formato de poster, serán publicados en la Revista Académica de FISEC, la que está indexada en el catálogo Latindex.
4. Los mejores papers seleccionados por el Comité Académico del XI Foro FISEC 2014 (Presidido por Rafael Alberto Pérez), serán publicados en formato de libro con impresión en papel, como memoria del XI Foro FISEC Chile 2014.

